

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud



San Miguel, 05 de Abril de 2013

Orden de Compra No. 91

SEÑORES : INDUSTRIAS MEDICAS, S.A. DE C.V.  
NIT : [REDACTED]

Atentamente Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SOLICITUD No. 03/2013  
CABLES PARA TENS, ELECTRODOS Y PILAS ALCALINAS

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	C/U	7-01-08100	Cables para TENS 210 (par)	\$ 27.12	\$ 325.44
12	C/U	s/c	Cables para TENS EMPI (par)	\$ 31.64	\$ 379.68
48	C/U	7-01-08204	Electrodos de Hule para TENS (par) 6x4 cm.	\$ 10.17	\$ 488.16
4	C/U	s/c	Pilas Alcalinas de 9 voltios (unidad)	\$ 4.00	\$ 16.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1,209.28</b>
<p><b>TIEMPO DE ENTREGA :</b> 30 días</p> <p><b>FORMA DE PAGO :</b> Crédito 30 días</p> <p><b>CLASIFICACION DE LA EMPRESA:</b> Micro Empresa</p>					
<p><b>RESERVACION:</b> el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor apózar y reflejar en factura el 1% de Retención.</p>					
<p><b>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anotar número de Orden de Compra en Factura.</li> <li>2. <b>Para Recepción del Producto:</b> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 2 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guantalmacén.</li> <li>3. <b>Para retiro de Quejar:</b> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guantalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guantalmacén y el representante de la empresa proveedora.</li> <li>4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.</li> </ol>					<p>C.C. Almacén UFI UACI PPTO.</p>

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos presentar a nuestra oficina con la debida justificación.  
TRAMITO: Sra. De Navarra.

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura

JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdamez

AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Rosasco P.